

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 010/2012

ASUNTO: DIRECTORIO – APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. CARLOS MARTÍN RODRÍGUEZ OLIVIERY COMO GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.

VISTOS:

La Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia (BCB) de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del BCB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

La nota cite BCB-PRES-CE-2012-46 de 12 de enero de 2012.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente a.i. del Ente Emisor, en virtud a la atribución conferida por el artículo 65 de la Ley N° 1670 y el numeral 7) del artículo 34 del Estatuto del BCB, mediante nota cite BCB-PRES-CE-2012-46, ha designado al Lic. Carlos Martín Rodríguez Olivieri como Gerente General de la Institución.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 15) del artículo 11 del Estatuto del BCB, la designación señalada ha sido puesta a consideración del Directorio, en su Reunión Ordinaria de la fecha, habiendo sido la misma aprobada por mayoría absoluta de la totalidad de sus miembros.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Aprobar la designación del Lic. Carlos Martín Rodríguez Olivieri como Gerente General del BCB, efectuada por el Presidente a.i. del BCB, mediante nota BCB-PRES-CE-2012-46, quien asumirá sus funciones a partir del 1 de febrero de 2012.

Artículo 2.- La Presidencia queda encargada de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 17 de enero de 2012

Marcelo Zabalaga Estrada

//2. R.D. N° 010/2012

Rafael Boyán Téllez

Hugo Dorado Aranibar

Ernesto Yáñez Aguilar

Rolando Marín Ibáñez

Gustavo Blacutt Alcalá